

1458744

12 APR, 1975

P.- 60.155
0900/P461.12E.1

Int. Cl.² C03B

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar PATENTE DE INVENCION

A nombre de PATRICK PAGES

de nacionalidad suiza

residente en En Enjalin E, CH 1024 ECUBLENS, Suiza

por: "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UNA BURBUJA
DE VIDRIO"

(Clase Internacional C03B)

13.4.75

- 1 -

5 El invento tiene como primer objeto un procedimiento para la fabricación de una burbuja de vidrio, caracterizado por el hecho de que se hace caer una gota de una cantidad determinada de vidrio en fusión sobre una superficie de un material resistente al calor, siendo este material poroso y húmedo, con objeto de que al extenderse esta gota en fusión aprisione el aire y el vapor expandido por el calor de la gota, de modo que la presión de dichos gases expandidos infle dicha gota y forme con ella una burbuja formada por una pluralidad de burbujas internas.

10 El invento tiene como segundo objeto el útil para la realización de este procedimiento. Este útil está caracterizado por el hecho de que presenta una placa de un material poroso y resistente al calor contenida entre dos placas metálicas, una la de arriba, provista de una abertura destinada a limitar la expansión lateral de la burbuja, y la otra, la de abajo, destinada a mantener dicha placa de materiales porosos, estando fijado un mango a dicha placa de debajo, con otro objeto de poder hacer oscilar el útil para poder controlar la forma de la burbuja en expansión.

20 El invento tiene como tercer objeto la burbuja de vidrio obtenida según el procedimiento, y está caracterizado por el hecho de que está formada por una pluralidad de burbujas internas.

El invento tiene como último objeto la utilización de una burbuja obtenida según este procedimiento, caracterizado por el hecho de que sirve de difusor de luz para un aparato de alumbrado eléctrico.

5 El dibujo anejo representa a título de ejemplo una forma de ejecución del útil para la realización del invento.

La figura 1 es una vista en planta de este útil.

10 La figura 2 es una vista en corte según II-II de la figura 1.

El útil representado en la figura 1 presenta una placa 1 de material resistente al calor y poroso, tal como un tejido o un aglomerado de amianto.

15 Esta placa 1 está presionada entre dos placas metálicas 2 y 3. El aprieto se consigue por pernos y tuercas 4. La placa de encima 2 está provista de una abertura 5 destinada a alimentar la expansión de la burbuja como se verá después. La placa de debajo 3 está destinada a mantener la placa 1. Un mango hueco 6 está fijado a la placa 3 y está prolongado por un mango 7, por ejemplo de madera, destinado a proteger al operario contra el calor en el curso de la fabricación.

25 Se describirá ahora el procedimiento de fabricación que constituye el objeto del invento.

Se hace caer en el centro de la abertura 5 una "gota" de vidrio en fusión, pudiendo tener esta "gota" un peso aproximado comprendido entre 50 y 500 gramos.

5 Esta "gota" que cae sobre la placa 1, se aplasta y viene a tocar los bordes de la abertura 1. Esta gota, al encenderse, calienta instantáneamente la placa 1 que, por una parte, contiene aire y, por otra parte, está húmeda. El agua es así vaporizada y como la
10 gota aprisiona este aire y este vapor, los gases presentes inflan literalmente la gota y forman de ella una burbuja 8 formada por una pluralidad de burbujas internas 9, dando a esta burbuja un aspecto inesperado y muy estético.

15 Esta burbuja 8, cuya base está perfectamente limitada por la abertura 5, puede servir especialmente como difusor de luz para un aparato de alumbrado eléctrico, tal como un aplique, un candelabro, etc.

20 La abertura 5 y, por consiguiente, la burbuja 8, pueden tener formas múltiples redondas, ovaladas, cuadradas, rectangular, etc. ...

Además, se puede prever un contra-molde, que cubre el útil y que da una forma determinada a la burbuja 8.

25 El vidrio empleado puede ser de cualesquie-

ra colores uniformes o mezclados, o bien incoloro.

La presente solicitud, que corresponde a la
presentada en Suiza, el 17 de Junio de 1974, bajo el nú-
mero 8234/74, se acoge a los beneficios del artículo 51
5 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10

REIVINDICACIONES

15

Los puntos de invención propia y nueva que
se presentan para que sean objeto de esta solicitud de
Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los
que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

20

1ª.- Procedimiento para la fabricación de
una burbuja de vidrio, caracterizado por el hecho de que
se hace caer una gota de una cantidad determinada de vi-
drio en fusión sobre una superficie de un material resis-
tente al calor, siendo este material poroso y húmedo, de
manera que al extenderse, esta gota en fusión aprisione
25 el aire y el vapor expandidos por el calor de la gota,

para que la presión de dichos gases expandidos infle dicha gota y forme con ella una burbuja formada por una pluralidad de burbujas internas.

5 2ª.- Procedimiento para la fabricación de una burbuja de vidrio.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

- 9 JUN. 1975

Alberto de Eizaburu

Por Poder.



4-6-75
VGD.

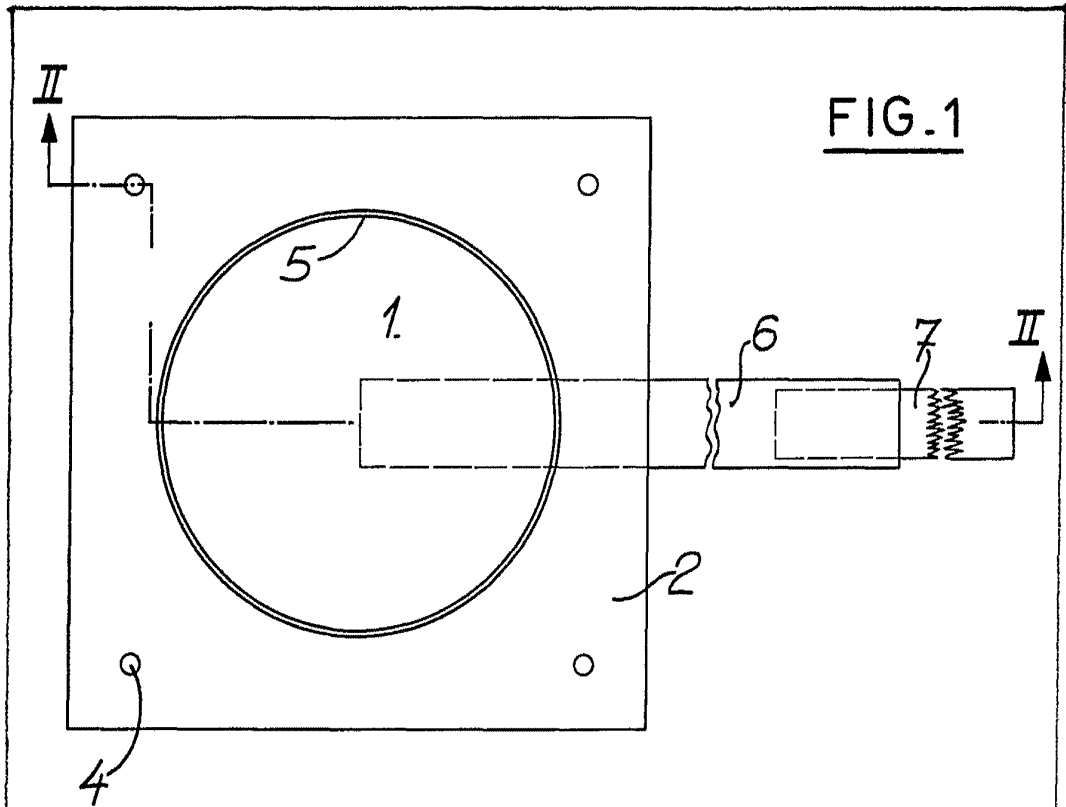
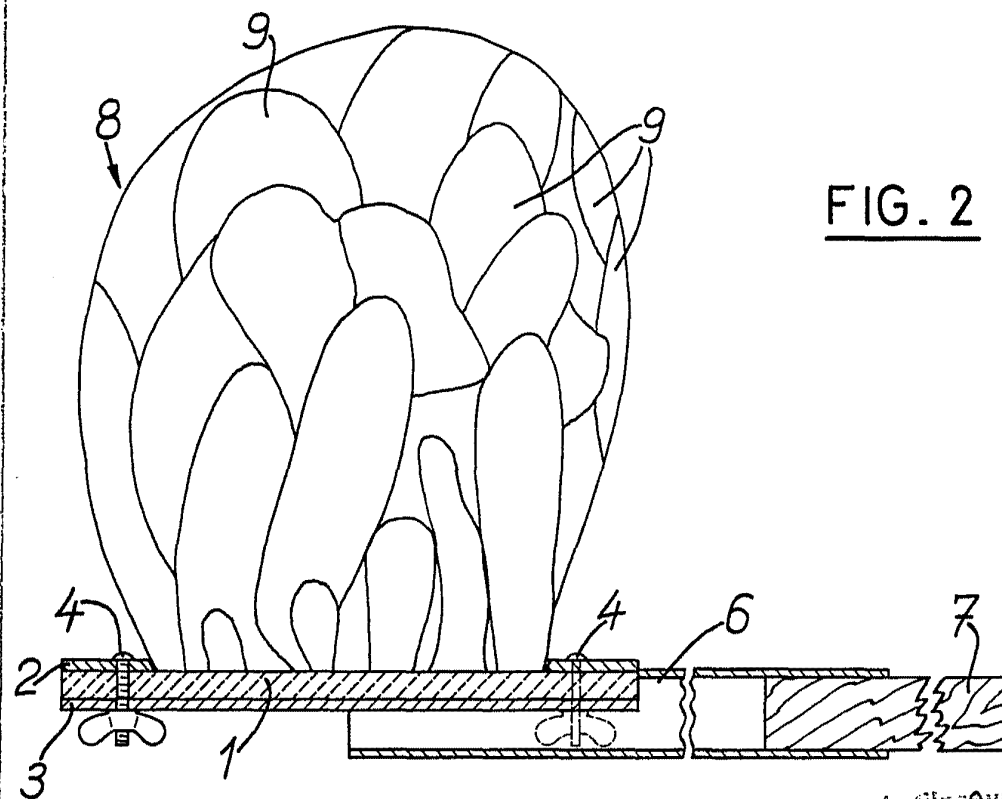


FIG. 2



Alberto de Giacouru

Alberto de Giacouru